



# Resolución Directoral

## N° 00261-2022-ENSFJMA/DG-SG

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Lima, 30 de junio de 2022

### VISTO:

El Informe N° 346-2022-ENSFJMA/DG-DA de fecha 30 de junio de 2022, emitido por la Dirección Académica, con un total de veintiséis (26) folios útiles, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es una institución pública de educación superior, única en su género, facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, la Dirección Académica es el Órgano de Línea encargado de planificar, organizar, desarrollar, monitorear y evaluar las actividades y servicios académicos que realiza la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas para la formación de profesionales y capacitación de sus estudiantes, egresados y público en general;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 089-2022-MINEDU, aprobada en el 02 Junio de 2022, se aprobó la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado "Compromisos de Desempeño ESFA 2022", aplicable a las Escuelas Superiores de Formación Artística de gestión pública del ámbito de Lima Metropolitana;

Que, el cumplimiento del Formato 02 Compromiso 01, Perfil de Egreso del Programa de Estudio Danzas. Formación Docente, el perfil de egreso para cualquier carrera se concibe de manera general como el conjunto de conocimientos, habilidades y valores a desarrollar por los estudiantes de cualquier institución durante su proceso formativo hasta la culminación de su carrera. Se entiende como consecuencia de una educación formal.

Que, la actual malla curricular de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, viene ejecutando sus actividades académicas define el perfil de egreso de la siguiente manera: "El perfil del egresado de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, recoge el diagnóstico realizado por el MED de la Formación Docente en el país y como concreción de la intencionalidad establecida en los marcos Teórico Doctrinario y Curricular oficiales, considera pertinente asumir dos ejes que deben orientar el accionar de la

EXPEDIENTE: DG2022-INT-0005337

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://eslnad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensfVDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://eslnad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensfVDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 7DA297



práctica docente. Estas dimensiones o ejes son: *saberes fundamentales* y *funciones básicas de la carrera docente*”;

Que, en reunión de trabajo de la Dirección Académica, realizada el 28 de junio de 2022, se acordó socializar el perfil del egreso y revisar el Formato N°01-Compromiso N°01-Fortalecer los Programas de Estudio de acuerdo al formato que fue entregado por el MINEDU y el Formato N° 02- Perfil de Egreso del Programa de Estudio Danzas Formación Docente a fin de realizar los ajustes y brindar sus aportes para elevar el presente formato concluido;

Que, con documento del Visto, la Dirección Académica eleva a la Dirección General el Formato N°01-Compromiso N° 01-Fortalecer Los Programas de Estudio, de acuerdo al formato que nos ha entregado el MINEDU y el Formato N°02-Perfil de Egreso Del Programa De Estudio Danzas Formación Docente en el plazo establecido (30 de junio) a fin de que sea elevado a la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA);

Estando a lo informado y visado por el Director Académico, Secretario General, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

De conformidad con las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas; LeyN° 29292, Ley que confiere el rango universitario a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller y los Títulos de Licenciados respectivos;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR**, el **FORMATO N°02-COMPROMISO N°01, PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DANZAS. FORMACIÓN DOCENTE**, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución directoral.

**Artículo 2°.- DISPONER**, que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional, y se notifique a las instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



Escuela Nacional Superior de Folklore  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Mg. SIMÓN DOMA ANCCASI  
Director General



EXPEDIENTE: DG2022-INT-0005337

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 7DA297

## FORMATO N°02-COMPROMISO N°01

# PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DANZAS. FORMACIÓN DOCENTE

## 1. INTRODUCCIÓN

El perfil de egreso para cualquier carrera se concibe de manera general como el conjunto de conocimientos, habilidades y valores a desarrollar por los estudiantes de cualquier institución durante su proceso formativo hasta la culminación de su carrera. Se entiende como consecuencia de una educación formal.

El documento de la Pucp (2019) propone el siguiente perfil de egreso para nuestra Escuela.

“El *perfil del egreso* explicita las competencias que los egresados de la ENSFJMA son capaces de desarrollar al término de su formación académico profesional. Está compuesto por *competencias básicas, genéricas y específicas*.

El perfil de egreso expresa de forma sencilla, breve y precisa qué se va a lograr con el cumplimiento de la formación, entendiendo esta como el conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y valores que debe tener un profesional que dan respuesta a las necesidades previamente seleccionadas y a las proyecciones que a futuro se desean para la profesión.”

La actual malla curricular con el cual la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, viene ejecutando sus actividades académicas define el perfil de egreso de la siguiente manera:

“El perfil del egresado de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, recoge el diagnóstico realizado por el MED de la Formación Docente en el país y como concreción de la intencionalidad establecida en los marcos Teórico Doctrinario y Curricular oficiales, considera pertinente asumir dos ejes que deben orientar el accionar de la práctica docente. Estas dimensiones o ejes son: **saberes fundamentales y funciones básicas de la carrera docente.** “

Consecuentemente, si bien el perfil de la Escuela plasma lineamientos generales y establece directrices propias de las carreras que ofrece por el tiempo transcurrido requiere actualizar tanto su diagnóstico como las necesidades educativas que debe afrontar en el presente siglo donde la competencias requeridas en la formación profesional tienen que adecuarse al contexto actual considerando tanto el escenario nacional e internacional.

Hoy, con la cuarta revolución industrial, se planten nuevas necesidades y horizontes en la educación de cara a la tasa de cambios tecnológicos y económicos que vienen ensanchando cada vez más la brecha entre la educación que se imparte en los centros y las demandas laborales.

Responde el actual sistema educativo a esta realidad, creemos que definitivamente no, hoy se perfila como una necesidad una reforma del currículo y las formas de aprendizaje. A las competencias digitales requeridas hoy se suma la necesidad del desarrollo de habilidades como el liderazgo, la inteligencia emocional y el pensamiento crítico. La nueva forma de aprender que hoy se requiere, está basada en el espíritu de colaboración, la empatía y el trabajo en equipo.

Si estas necesidades no están plasmadas en el perfil profesional de la carrera y las competencias que deben ser desarrolladas, entonces, no se habrán realizado cambios significados en la educación o las carreras que la Escuela oferta.

## 2. FUNDAMENTACIÓN

Considerando que el perfil de egreso es el eje que articula la construcción del plan de estudios o malla curricular, en el perfil están descritas lo que el egresado será capaz de realizar al término de la carrera expresado en las competencias requeridas para su desempeño profesional.

Hay que tener también presente que el perfil de egreso de toda institución está en constante evaluación a fin de que responda a las necesidades para lo cual fue diseñado y si la formación implementada responde a los parámetros exigidos, a la pertinencia de la demanda laboral con el perfil, así como la coherencia del perfil con las actividades de aprendizaje.

Se requiere que la Escuela forme profesionales con una sólida capacidad intelectual, técnica y artística con amplios conocimientos teóricos, históricos y prácticos del arte y de la danza considerando las demandas actuales.

Que su propuesta dancística responda a la realidad cultural del país y los objetivos de la educación artística a nivel global.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO SEGÚN PROGRAMA DE ESTUDIO.

El *perfil del egreso* explicita las competencias que los egresados de la ENSFJMA son capaces de desarrollar al término de su formación académico profesional. Está compuesto por *competencias generales y específicas*

El perfil de egreso expresa de forma sencilla, breve y precisa qué se va a lograr con el cumplimiento de la formación, entendiendo esta como el conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y valores que debe tener un profesional que dan respuesta a las necesidades previamente seleccionadas y a las proyecciones que a futuro se desean para la profesión.

El logro de la competencia tal como está formulado se mide a través de indicadores

### PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE DE DANZAS.

PERFIL DEL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA , MENCIÓN DANZA	COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN GENERAL	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Es un profesional con un amplio panorama en el campo del Folklore, y valora la transcendencia de trabajador del Arte danzario universal y peruano.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Posee una conducta personal sustentada en principios y valores éticos esenciales: identidad, responsabilidad, puntualidad, solidaridad, respeto, tolerancia, disciplina, capacidad de autocrítica, tenacidad.</li><li>• Conoce comprende e interpreta críticamente la naturaleza y característica del desarrollo del arte a través del tiempo</li><li>• Promueve el desarrollo y fortalecimiento de la identidad personal, social y cultural nacional, a través de las expresiones artísticas tradicionales y populares.</li><li>• Aplica los aportes de la cultura universal en el estudio y sistematización de la cultura popular tradicional en su proyección educativa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra compromiso con la tradición étnico cultural.</li><li>• Muestra cumplimiento y compromiso en las actividades formativas que realiza.</li><li>• Desarrolla procesos de reflexión como profesional de danza para valorar sus logros y mejorarlos.</li><li>• Conoce, maneja conocimientos de las danzas folklóricas y de la cultura popular y su valoración en el contexto intercultural y globalizado actual.</li><li>• Explica y resignifica las diferentes manifestaciones de las danzas folklóricas y de la cultura popular, enseñando a interactuar con ellas en el contexto intercultural y globalizado actual.</li><li>•</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia un alto y amplio nivel cultural. Conoce los enfoques conceptuales que sustentan y explican el hecho artístico danzario tradicional de Perú y los fundamentos filosóficos del arte danzario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Maneja la investigación científica para describir y explicar los hechos danzarios y coreográficos tradicionales y populares</li> <li>Investiga, registra, explica, enseña, valora, difunde y defiende el folklore peruano en sus diversas formas y expresiones con énfasis en la danza y música y literatura oral, a partir de una visión científica, holística, humanista, intercultural e interdisciplinaria.</li> <li>Comprende analítica, crítica y valorativamente los procesos histórico-sociales del Perú.</li> <li>Conoce los fundamentos básicos, gramaticales y orales, del idioma nativo.</li> <li>Maneja habilidades de comprensión y expresión de lectura.</li> <li>Maneja a nivel básico los lenguajes operativos de la especialidad vinculados a la inserción laboral.</li> <li>Maneja adecuadamente los conceptos y operaciones matemáticas y estadísticas necesarias para el procesamiento de datos en la investigación científica y la resolución de problemas cotidianos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume la investigación como una forma de desarrollo continuo del conocimiento que, con el manejo de marcos teóricos conceptuales y los métodos y técnicas de investigación artística y científica, potencializan el desarrollo de sus capacidades artísticas, académicas y ciudadanas.</li> <li>Plantea y desarrolla proyectos de investigación académica y propuestas de innovación académica en el campo de patrimonio cultural inmaterial que toman en cuenta el estado de la cuestión y los contextos local, social y político, para aportar a su conocimiento científico, con rigurosidad, creatividad, curiosidad, pensamiento crítico y autocrítico y actitud ética</li> <li>Maneja hechos, procesos históricos culturales y sociales en relación al conocimiento del arte danzario.</li> <li>Valora y maneja vocabulario y frases gramaticales de la lengua originaria en el ejercicio de su formación profesional.</li> <li>Utiliza habilidades de comprensión con fluidez y velocidad para la lectura y la expresión oral.</li> <li>Aplica términos y vocabulario propio de la especialidad danzaría acorde al ámbito profesional.</li> <li>Aplica constructos matemáticos y estadísticos en los procesos de investigación propia de la formación profesional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un profesional que posee un claro conocimiento de su estructura corporal, aproximándose a un dominio técnico que le permite ejecutar según necesidades interpretativas, desde su aprendizaje, reflexión y análisis de obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa y aprecia con profundidad estética, autenticidad histórica y alto nivel artístico las expresiones artísticas folklóricas y populares peruanas inherentes a su especialidad.</li> <li>Posee el marco teórico conceptual que identifica, describe, explica y fundamenta la Danza en General y la Danza Folklórica peruana en particular.</li> <li>Posee una visión informada, analítica, crítica y prospectiva de la Historia y Cultura del arte danzario universal, latinoamericano y peruano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa, promueve y difunde las manifestaciones del folklore y la cultura popular según las normas que la tradición dicta y en concordancia con su propio entorno en el contexto intercultural y globalizado actual.</li> <li>Maneja y comprende el marco teórico que fundamenta la danza general y la danza del folklore peruano acorde a su formación profesional.</li> <li>Comprende e interpreta de manera prospectiva Historia y Cultura del arte danzario universal, latinoamericano y peruano.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un profesional capaz de aplicar sus conocimientos técnicos cuando lo requiere, con una visión de las artes consecuente con el mundo de hoy y con fortalezas personales propias, inherentes y originales, que exalten su identidad única como artista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce el contexto, el lenguaje, la técnica, el instrumental danzario, la ejecución y el repertorio de las expresiones danzarias tradicionales y populares del Perú, interpretándolas en su mensaje y belleza, con originalidad y con la más alta calidad estética.</li> <li>Registra, recupera y difunde formas danzarias tradicionales peruanas en peligro de extinción, evitando su distorsión y manipulación, facilitando su coexistencia frente a las diversas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue el contexto y escenarios de las expresiones danzarias tradicionales y populares del Perú considerando: lenguaje, técnica, instrumentos y ejecución.</li> <li>Ejecuta Interpretaciones de las danzas folklóricas y de la cultura popular considerando el aspecto: mensaje, belleza, originalidad y calidad estética.</li> <li>Desarrolla proyectos de investigación académica en el campo del patrimonio inmaterial danzario del Perú para el registro, recuperación de manera ética y acorde al contexto de la globalización.</li> </ul>

	expresiones culturales modernas.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un profesional preparado para crear y desarrollar coreografías, fundamentándose en la claridad y conocimiento de conceptos sobre composición coreográfica e investigación de los hechos danzarios del Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y maneja la educación psicomotriz; la técnica danzaría; y, la expresión corporal, aplicándolos adecuadamente en la expresión y apreciación danzaría académica y tradicional</li> <li>• Investiga las formas y géneros coreográficos tradicionales de las diversas regiones del Perú para su difusión e incorporación y adecuación en los planes y programas educativos y culturales existentes</li> <li>• Produce, reproduce, crea, recrea y proyecta con pertinencia géneros y formas tradicionales y populares danzarias del Perú.</li> <li>• Organiza y dirige con solvencia profesional agrupaciones danzarias diversas: elencos, conjuntos, grupos, talleres, etc.</li> <li>• Posee la capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar, montajes coreográficos folklóricos y artísticos.</li> <li>• Diseña, produce y utiliza el vestuario tradicional como parte del proceso de recuperación, registro, enseñanza y difusión de este material</li> <li>• Conoce y aplica el uso de la didáctica, métodos y estrategias actualizadas y pertinentes a la educación danzaría y a la interpretación coreográfica.</li> <li>• Conoce, valora, desarrolla y conserva adecuadamente su cuerpo, la salud física, mental, social y familiar como una unidad bio-psico-social, para expresar de modo coherente, libre y crítica sus capacidades artísticas en el área de su competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuta actividades de expresión y apreciación danzaría académica y tradicional aplicando conceptos de psicomotriz y técnica danzaría.</li> <li>• Asume la investigación sobre las formas y géneros coreográficos tradicionales de las diversas regiones del Perú de manera ética para su difusión.</li> <li>• Diseña y proyecta de manera pertinente géneros y formas tradicionales y populares danzarias del Perú</li> <li>• Plantea proyectos de agrupaciones danzarias con sentido ético y dirige coreografías para danzas folklóricas y de la cultura popular y aplica los conceptos básicos de iluminación técnica para espectáculos artísticos.</li> <li>• Maneja los diferentes vestuarios y utilería de mano de las danzas folklóricas y de la cultura popular de manera ética y acorde con la trayectoria histórica de las identidades culturales de las comunidades que los utilizan.</li> <li>• Diseña procesos didácticos utilizando método y estrategias de acuerdo a la enseñanza danzaría y la interpretación coreográfica en los diferentes espacios educativos y acorde a las características de sus estudiantes.</li> <li>• Aplica conceptos sobre conservación del cuerpo, salud física, social y familiar como una unidad bio-psico-social con sentido ético y de libre expresión sus capacidades artísticas en el área de su competencia.</li> </ul>
<p><b>PERFIL DEL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA , MENCIÓN DANZA</b></p>	<p><b>COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un profesional de la mediación y orientador del aprendizaje.</li> <li>• Es un profesional de la expresión y apreciación artística.</li> <li>• Es un profesional de la investigación educativa diagnosticando las necesidades de formación de los estudiantes a los que se dirige la formación, teniendo en cuenta sus características y las exigencias sociales.</li> <li>• Es un profesional de la organización y la gestión de situaciones mediadas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maneja con eficiencia el marco teórico y metodológico de la investigación científica en general y la investigación educativa en particular, en el marco de un manejo pertinente de los enfoques, paradigmas, tipos, niveles y diseños que sobre la materia se desarrollan actualmente.</li> <li>• Comprende y aplica los diversos enfoques teóricos y metodológicos sobre el desarrollo humano y el aprendizaje de los educandos de los diversos niveles educativos, con énfasis a los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza proyectos de investigación considerando los procesos teóricos y metodológico de acuerdo a los enfoques, paradigmas, tipos, niveles y diseños acorde a su ámbito de formación profesional.</li> <li>• Desarrolla la planificación de los aprendizajes artísticos considerando los enfoques del desarrollo humano y aprendizaje de los educandos, así como la mediación y retroalimentación para asegurar los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>•</li> </ul>

<p>aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje y las características de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un profesional de la elaboración y selección de los materiales didácticos y la forma de utilización, considerando los aspectos organizativos de las clases y su contextualización así como los conocimientos previos de los estudiantes</li> </ul>	<p>aprendizajes artísticos, al trabajo pedagógico regular, a la orientación y acompañamiento de los educandos en su desarrollo personal y a la aplicación de acciones de recuperación cuando el caso lo requiere.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y aplica las corrientes principales de la teoría y tecnología curricular y de gestión para facilitar el diseño, implementación, ejecución y evaluación de los procesos de aprendizaje de los educandos en diversos escenarios y tiempos, para formular estrategias didácticas, para elaborar materiales, para manejar las tecnologías de la información y determinar enfoques, técnicas e instrumentos, modalidades y tipos de evaluación.</li> <li>• Maneja enfoques teóricos que le permitan analizar y explicar el fenómeno educativo desde distintas perspectivas: históricas, sociológicas, económicas, políticas, filosóficas, epistemológicas y científicas y aplicar estos conocimientos a mejorar la calidad educativa cercana y a participar en la solución de sus problemas.</li> <li>• Realiza con eficacia y calidad su práctica profesional de educador en la especialidad de Folklore y Educación por el Arte, en las dimensiones de expresión y apreciación artística de los educandos en los diversos niveles del sistema educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña, ejecuta y evalúa programas de educación artística en folklore y cultura popular para diferentes niveles de concreción curricular, que respondan, con criterios de eficiencia, eficacia y calidad, a las necesidades socio-culturales del país, las características de sus estudiantes y las condiciones que propone la institución educativa en las que los desarrolla y aplica.</li> <li>• Gestiona los aprendizajes y maneja las estrategias didácticas de las artes para desarrollar programas de educación artística en folklore y cultura popular y para complementar los aprendizajes en otros campos del conocimiento.</li> <li>• Muestra destreza y habilidad en el uso de herramientas metodológicas, tecnológicas y equipos especializados para contribuir crítica y creativamente en la elaboración de instrumentos considerando diversos tipos de evaluación.</li> <li>• Maneja los métodos y técnicas de diseño y desarrollo de materiales didácticos basados en el folklore y la cultura popular utilizando diversos lenguajes (verbal –oral e impreso- visual, sonoro, audiovisual, corporal y escénico).</li> </ul>
--	--	--

#### 4. COMPETENCIAS TÉCNICAS E INDICADORES DE LOGRO

Las **competencias técnicas**, también llamadas **competencias** específicas, son las que se requieren para el desempeño exitoso del puesto de trabajo.

Competencias técnicas	Indicador
<p>Posee gran dominio, experiencia y actualidad en el conocimiento de las danzas y maneja diversas estrategias de enseñanza favoreciendo el aprendizaje de sus estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domina las estrategias de las danzas que enseña</li> <li>• Se encuentra actualizado en el conocimiento y estrategias de las danzas que enseña.</li> <li>• Conoce las estrategias para adaptar la enseñanza de la danza a las características personales de los estudiantes</li> </ul>

Competencias metodológicas	Indicador
<p>Desarrolla sus clases integrando la teoría con la practica buscando aprendizajes basados en la experiencias previas de los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza las clases favoreciendo la participación activa de los alumnos.</li> </ul>

manteniendo un dialogo permanente en el desarrollo de las clases.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrece experiencias prácticas que exigen a los estudiantes la transferencia de conocimientos</li> <li>• Dialoga con los estudiantes a partir de sus evaluaciones</li> </ul>
---	--

Competencias sociales	Indicador
Desarrolla un trabajo colaborativo y de equipo articulando experiencias y tareas para promover aprendizajes orientados al desarrollo pleno de las capacidades y habilidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparte con otros profesionales de la educación su experiencia pedagógica</li> <li>• Promueve al máximo el desarrollo de las habilidades y capacidades de los alumnos.</li> <li>• Ofrece orientaciones para favorecer el progreso de cada uno de sus estudiantes</li> </ul>

Competencia personal	Indicador
Demuestra responsabilidad e identidad con su profesión asumiendo sus actividades con eficiencia y compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúa con responsabilidad en las actividades relacionadas con su quehacer profesional</li> <li>• Reconoce sus logros y desafíos en el ejercicio de la profesión</li> <li>• Realiza sus actividades con eficiencia.</li> </ul>

## 5. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD E INDICADORES DE LOGRO

Las competencias para la empleabilidad son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, tanto para mantener un empleo como generar su propio empleo o adaptarse a los cambios sociales y económicos desarrollando otras competencias. Desarrollar estas competencias dependen de las características personales y sociales.

### COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DEL DOCENTE DE DANZAS

FLEXIBILIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	
COMPETENCIAS	INDICADOR
Demuestra gran capacidad y adaptabilidad al cambio en el desarrollo de su profesión asimilando nuevas experiencias y conocimientos de las danzas y formas de trasmitirla mediante la enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra disposición en la innovación de su método de enseñanza.</li> <li>• Aplica nuevas estrategias en la enseñanza de la danza.</li> </ul>

COMPORTAMIENTO ÉTICO Y CIUDADANO	
COMPETENCIAS	INDICADOR
Se relaciona con otras personas con respeto y justicia, en los ámbitos personal e institucional, contribuyendo así a la creación de relaciones justas y democráticas que favorezcan una convivencia adecuada en la que se considere la diversidad y dignidad de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra equidad y respeto en sus relaciones con otras personas, teniendo en cuenta la diversidad de las mismas.</li> <li>• Cumple las normas como forma de mejorar la calidad de la convivencia con otras personas.</li> <li>• Utiliza el diálogo y la escucha activa para la toma de decisiones colectivas y personales, mostrando respeto por cada una de ellas</li> </ul>



<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Colabora de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas en un contexto determinado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las metas o los objetivos propuestos para su equipo, y contribuye a que se alcancen de manera adecuada.</li> <li>• Valora los aportes de los miembros del equipo, considerándolos para la resolución de las tareas propuestas.</li> <li>• Fomenta el reparto equilibrado de tareas en el equipo, de acuerdo al nivel de dificultad y complejidad de las mismas.</li> </ul>

<b>DOMINIO DE HERRAMIENTAS DIGITALES</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Utiliza de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y mejorar los procedimientos y estrategias de enseñanza virtual de su especialidad, de acuerdo a las exigencias actuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza diversas herramientas virtuales en el desarrollo de sus clases promoviendo en los estudiantes un aprendizaje autónomo.</li> <li>• Hace uso adecuado de las herramientas de la plataforma educativa interaccionando actividades con sus estudiantes.</li> </ul>

## **6. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO**

- Docente de educación básica y superior
- Intérprete
- Asesor cultural
- Promotor cultural
- Coreógrafo
- Emprendedor artístico
- Director de elencos artísticos.
- Docente capacitador
- Investigador cultural

## **7. VIABILIDAD DE LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS**

Las Escuelas de arte y en particular las carreras de danzas de nuestra Escuela necesitan perfilar estudios de maestría, Doctorados, de Segunda especialidad y diplomados que posibiliten un desarrollo profesional acorde con las exigencias del mercado, de su acceso y vinculación con la carrera universitaria, actualmente no están articuladas en este nivel. Desprovistas de un marco legal que posibilite su desarrollo, las ESFAS no han podido revertir su ostracismo del sistema universitario, están condenadas a sobrevivir en un sistema de educación superior que no entiende su naturaleza ni sus necesidades de desarrollo académico.

Hoy requiere una urgente reforma que posibilite su desarrollo en el marco de una autonomía administrativa que impulse un cambio en su estructura y actual estatus,

## **8. BIBLIOGRAFÍA.**

- .APORTES Y SUGERENCIAS PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LAS NUEVAS MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Documento Base 3 (DB3 Pucp 2019
- Malla curricular de la ENSF JMA (2009)
- Armand Doucet y otros (2009) La enseñanza en la cuarta revolución industrial. Pearson
- Sanz De Acedo Lizarraga (2012) Competencias cognitivas en Educación Superior. Narcea S.A España.
- Resolución Directoral que aprueba el perfil de egreso.